



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0168-R

Riobamba, 19 de agosto de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0168-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciocho de agosto de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, como punto incorporado al orden del día, solicitado por el Dr. Luis Carvajal Novillo, Concejal del cantón Riobamba, trató el punto 4.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-1506-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, suscrito por el Dr. Luis Carvajal Novillo, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual da a conocer que la referida Comisión en sesión extraordinaria de 17 de agosto de 2021, en tratamiento del punto: Presentación, conocimiento y análisis referente al informe de la Ejecución Presupuestaria del primer semestre del año 2021, por parte de la Dirección de Gestión de Planificación y Dirección Financiera, Dictaminó: Aprobar el cronograma planteado para recibir las evaluaciones de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2021, de las diferentes Direcciones de Gestión del GAD Municipal de Riobamba, para lo cual, se solicitará por intermedio del señor Alcalde, al Concejo Municipal, se dé por conocida la agenda establecida por la Comisión de Planificación y Presupuesto, a partir del día lunes 23 de agosto de 2021 hasta culminar con todas las presentaciones, incluidas las empresas municipales e instituciones adscritas; y, exhortar para que no se programen actividades en este horario:

Así luego de la intervención realizada por el Dr. Luis Carvajal, Concejal del cantón y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por la moción presentada por la Abg. Cristina Falconi, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal apruebe la modificación del horario para las convocatorias de las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal y se realicen partir de las 10h00 de la mañana por el período del 23 al 31 de agosto de 2021”; con diez votos a favor, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar la modificación del horario para las convocatorias de las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal y se realicen partir de las 10h00 de la mañana por el período del 23 al 31 de agosto de 2021.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0168-R

Riobamba, 19 de agosto de 2021

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO, SUBROGANTE

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0168-R

Riobamba, 19 de agosto de 2021

Señora
Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Evelyn Susana Calderon Lloay
Secretaria de Comisiones

Señora Técnica
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva